



PI 915

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 06 MAR 2016

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 6 de marzo de 2016 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Emb. José Luis Cancela.
- 2º.- Comuníquese, etc.

2016/02001/00248

JF


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020